essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
21 MAR. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de febrero de 2018

ACTA Nº 1033/2018

Resolución N° 5

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018 <ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/90/2018, de fecha 15 de febrero de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría General en fecha 15 de febrero de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remite la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", por el monto de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).

Artículo 2º. **Conformar** el Comité que evaluará el presente llamado según la siguiente nómina: 1) Lic. Rufo Del Valle; 2) Abg. Juan Pablo Morínigo; y 3) Lic. Herminio Jara.

Artículo 3º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

Secretario General